

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DE PROFESORES TITULAR Y ADJUNTO

Asignaturas: Comunicación I, II y III

ACTA DICTAMEN

En la ciudad de La Plata, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, siendo las 12:00, se reúne la Comisión Asesora que entiende en el Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para la provisión de cargos de Profesores/as Titulares para las asignaturas Comunicación I, Comunicación II y Comunicación III del Área Comunicación, integrada por representantes del claustro de Profesores/as Dra. Arq. Silvina BARRAUD, Arq. María Georgina BREDANINI COLOMBO, Arq. Guillermo POSIK, el representante por el claustro de Graduados, el Arq. Daniel Ignacio GULAYIN, y la representante por el claustro de estudiantes Victoria ROVELLA designados por Resolución 99/23 de CD, con el propósito de entender en el citado Concurso destinado a cubrir dos (2) cargos de Profesores/as Titulares con Dedicación Simple para cada una de las tres (3) cátedras correspondientes a las tres (3) bandas horarias.

Con la documentación recibida la Comisión Asesora observa la inscripción de (1) equipo de Profesoras aspirantes a los cargos, los que se citan en el orden en que figuran en dicha documentación:

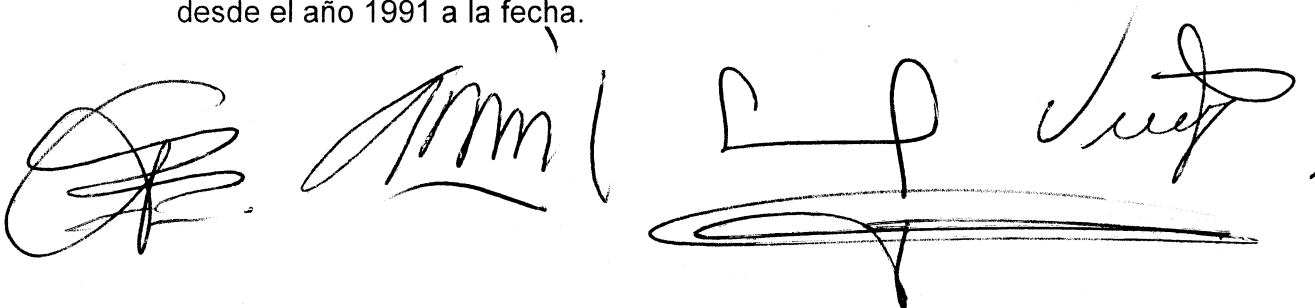
Equipo conformado por la Arq. Andrea MOHR como aspirante a profesora Titular y la Arq. Jaquelina FERLAN como aspirante a Profesora Adjunta.

El tema sorteado obra en el expediente correspondiente del citado concurso.

Se describen a continuación los conceptos que a juicio de quienes abajo firman han merecido las postulantes en la evaluación de antecedentes, propuesta pedagógica, clase de oposición y entrevista personal por parte de esta Comisión Asesora.

ANTECEDENTES

MOHR, Andrea. Arquitecta, FAU-UNLP. 1990. Diplomada en Introducción a la Enseñanza del Proyecto (Universidad del Bío-Bío, Chile, 2013). Cursa la Maestría en Didáctica Proyectual en la misma institución. Profesora Adjunta en la asignatura vertical "Comunicación" y Ayudante diplomada en el Taller vertical de "Arquitectura". Investigadora Categoría V en el Programa de Incentivos (2014). Ha participado de proyectos de investigación acreditados. Presenta antecedentes de extensión, publicaciones y participación en congresos. Posee de ejercicio de la profesión, desde el año 1991 a la fecha.



1

FERLAN, Jaquelina. Arquitecta, FAU-UNLP. 1992. Cursa Licenciatura en Artes Audiovisuales en la Facultad de Bellas Artes (UNLP) y Carrera Docente Universitaria en el marco de la Prosecretaría de Asuntos Académicos (UNLP). Profesora Adjunta del Taller Vertical de "Comunicación". Cuenta con experiencia en docencia desde 1993. Docente en asignaturas electivas de grado, orientadas a la práctica proyectual y a la comunicación. Investigadora Categoría IV en el Programa de Incentivos (2011). Ha integrado proyectos de investigación acreditados, y presenta antecedentes de extensión, publicaciones y participación en congresos. Posee ejercicio de la profesión, desde el año 2000 a la fecha.

Los antecedentes de las aspirantes se consideran **suficientes** en relación a los requeridos para los cargos a los que aspiran.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Se presenta de manera ordenada. Contiene los elementos necesarios para su interpretación y evaluación. Se encuadra adecuadamente en el momento histórico y en el contexto de la Universidad Pública.

Describe el proceso creativo como vínculo entre pensamiento, lenguaje y proyecto, como principios de intención, comunicación y acción transformadora. Destaca que la enseñanza de la Arquitectura es un hecho global que integra desde el dibujo hasta el habitar. Explicita que el dibujo es condición para el ejercicio proyectual, que propone una visión del mundo con compromiso crítico hacia la sociedad.

Establece fundamentos relativos a visión y percepción, a partir de la teoría de la *Gestalt* (forma = figura) e incorpora la problemática de los nuevos medios digitales como parte de la enseñanza indaga en su evolución y procedimientos. Explicita los objetivos y contenidos de cada nivel y los inscribe correctamente en el plan de estudios, estableciendo lazos con el resto de las asignaturas, fundamentalmente con los talleres de proyecto. Presentan una amplia bibliografía, sin distinguir claramente la correspondencia de niveles. Por otro lado, la misma no está lo suficientemente actualizada.

OPOSICIÓN Y ENTREVISTA

La exposición comienza a las 8:48. Introducen con una breve presentación del equipo, al que definen como red.

La narrativa cuenta con una estructura correcta en la que se despliega su propuesta pedagógica, sin embargo, el tema sorteado para la oposición es desarrollado de manera parcial y con escasa profundidad.

Mencionan su experiencia docente, que se pone de manifiesto en su oficio de comunicar, así como en su claridad expositiva.

Se apoyan en referentes de la cultura disciplinar de la Arquitectura y de otros campos del conocimiento. Refieren a las competencias digitales y las necesidades de generar nuevos conocimientos, sin poner en evidencia su implementación.



Plantean la noción de “*entornos de interacción*”, aunque no aclaran como proponen generar esas interacciones.

Abordan como concepto de sustento: “*El lenguaje en el acto de dar forma*”. Entienden al proyecto como núcleo. Definen al taller como “*espacio soberano*” en el marco de la Universidad pública y masiva.

Concluyen con la enunciación de su intención como equipo, para articular con el Proyecto Final de Carrera, con lo que definen como “*conversatorios*” como instancias que potencien la capacidad narrativa de estudiantes.

Las dos integrantes del equipo se alternan y se complementan en el abordaje de los distintos argumentos.

Concluyen la exposición a los 55 minutos.

En el transcurso de la entrevista la Comisión Asesora plantea observaciones e interrogantes relativos a imprecisiones sobre aspectos de la exposición. Se les solicita ampliar cuestiones puntuales relativas a la representación y su devenir histórico, producción de formas y espacios, y uso de tecnología digital. Las respuestas brindadas no permitieron aclarar la totalidad de dudas planteadas.

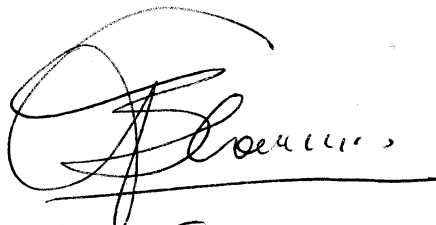
En el marco de las consideraciones previas, y vista la necesidad de cumplir con lo requerido al respecto, la Comisión Asesora establece que **el equipo postulante cumple con los requerimientos para la cobertura de los cargos a los que aspiran.** -----

ORDEN DE MÉRITOS

1. Arq. Andrea **MOHR** y Arq. Jaqueline **FERLAN**

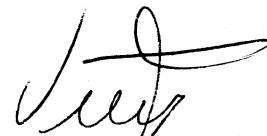
Se deja constancia que las aspirantes alcanzan los méritos suficientes para desempeñarse en el cargo que aspiran.

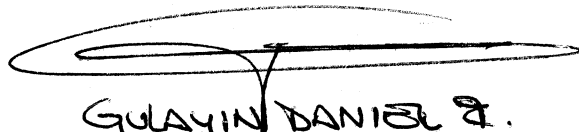
Habiendo finalizado este acto, y siendo las 15:30 horas del día 13 de noviembre de 2025, integrantes de la Comisión Asesora firman de conformidad.


Monica Georgina
BREDANINI COLOMBO
26.226.887.


Camila Bonik
R 707213


Silvina Baraud
24332781


VICTORIA AZU
ROVELLA
41.764.706


GULAYIN DANIEL R.
31743768